

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN

CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS

Concejal: Cristian Barría Barría

1. Antecedentes

En el marco del perfeccionamiento permanente de mis funciones como Concejal de la comuna de Dalcahue, participé en el Congreso Nacional de Concejales y Concejales, desarrollado en la comuna de Coquimbo, entre los días 16 y 19 de junio de 2026.

Esta instancia reunió a concejales de distintas comunas del país y contó con la participación de autoridades, especialistas y expositores en materias de administración municipal, gestión pública y legislación vigente. Durante las distintas jornadas se abordaron temas relacionados con los desafíos del municipalismo, transparencia, compras públicas, seguridad municipal, finanzas municipales, políticas habitacionales y fortalecimiento del rol fiscalizador de los concejales.

El objetivo principal del congreso fue entregar herramientas técnicas, jurídicas y administrativas que permitan fortalecer el ejercicio de las funciones de los concejales, promoviendo una gestión municipal eficiente, transparente y orientada al desarrollo de las comunidades.

2. Principales materias abordadas

Uno de los principales temas desarrollados durante el congreso correspondió a los desafíos del municipalismo, abordándose las dificultades que enfrentan actualmente las municipalidades para responder a las nuevas obligaciones legales sin contar, en muchos casos, con el financiamiento suficiente para su implementación. Asimismo, se expuso el trabajo que desarrolla la Asociación Chilena de Municipalidades en materias de descentralización y fortalecimiento de la gestión municipal, destacándose la importancia de dotar a los gobiernos locales de mayores competencias y recursos para responder a las necesidades de la ciudadanía.

Otro de los contenidos relevantes fue la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, analizándose su importancia como herramienta para fortalecer la probidad, la rendición de cuentas y la labor fiscalizadora de los concejales. Se destacó la necesidad de continuar perfeccionando esta normativa con el propósito de facilitar el acceso oportuno a la información pública y fortalecer los mecanismos de control de la gestión municipal.

En materia de Compras Públicas, se revisaron las modificaciones introducidas por la normativa vigente, especialmente aquellas relacionadas con la Compra Ágil, el Convenio Marco y las distintas modalidades de contratación que utilizan los municipios. Asimismo, se

enfaticó la importancia de desarrollar procesos transparentes y eficientes, privilegiando cuando corresponda la participación de proveedores locales y resguardando el correcto uso de los recursos públicos.

Se analizaron además las principales facultades fiscalizadoras que poseen los concejales respecto de licitaciones públicas, contratos, convenios y procesos de adquisición, destacándose la importancia de revisar siempre la documentación de respaldo antes de adoptar acuerdos en el Concejo Municipal. Igualmente, se presentaron herramientas de apoyo para la fiscalización, tales como la plataforma Mercado Público, la Transparencia Activa, las solicitudes de información y los pronunciamientos de la Contraloría General de la República.

Durante el congreso también se abordó la Seguridad Pública Municipal, analizándose la implementación de la nueva legislación y las experiencias desarrolladas por distintas comunas del país. Se presentaron ejemplos de recuperación de espacios públicos, ordenamiento del comercio ambulante y fortalecimiento de la coordinación entre inspectores municipales y Carabineros de Chile, destacándose que las funciones municipales en esta materia deben desarrollarse siempre dentro del marco legal y en coordinación con las policías.

Asimismo, se revisaron los deberes y responsabilidades asociados a las funciones de seguridad municipal, haciendo especial énfasis en el respeto irrestricto a los derechos humanos, la responsabilidad administrativa, civil y penal de los funcionarios, el deber de reserva y la importancia de fortalecer los procesos de capacitación, resguardo de evidencias y estandarización de procedimientos.

Otro de los temas tratados correspondió a las Finanzas Municipales, donde se analizaron aspectos relacionados con la elaboración del presupuesto municipal, la recaudación de ingresos propios, el impacto económico del comercio ilegal y diversos programas de apoyo impulsados por el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para fortalecer el desarrollo de las comunas.

Finalmente, se expuso el proyecto de ley destinado a fortalecer las facultades de los concejales y de los concejos municipales, iniciativa que busca entregar mayores herramientas para el ejercicio de la función fiscalizadora, fortalecer la participación de los concejales en la gestión municipal y mejorar las condiciones para el adecuado desempeño de sus funciones.

3. Conclusiones

La participación en el Congreso Nacional de Concejales y Concejales permitió actualizar conocimientos sobre materias de gran relevancia para el ejercicio del cargo, especialmente en ámbitos relacionados con la transparencia, la fiscalización, las compras públicas, la

seguridad municipal, las finanzas municipales y el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales.

Asimismo, la capacitación permitió conocer experiencias desarrolladas por otras comunas del país, intercambiar buenas prácticas y adquirir herramientas que contribuyen a fortalecer el trabajo que corresponde desarrollar como concejal, particularmente en el análisis de materias sometidas a consideración del Concejo Municipal y en el ejercicio de las funciones fiscalizadoras que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En consecuencia, se estima que los contenidos abordados durante el congreso constituyen un importante aporte para continuar desarrollando una gestión responsable, informada y orientada al resguardo del interés comunal, promoviendo una administración municipal transparente, eficiente y comprometida con el buen uso de los recursos públicos.



Cristian Barria Barria
Concejal de la comuna de Dalcahue